Capiatá, 3 de julio de 2023.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023** para el **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA TERCERIZACIÓN DE LA OPERACIÓN, GESTIÓN DE ESTUDIOS MÉDICOS Y LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA PACIENTES DEL INCAN - POR SBE - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO", con I.D. N° 429.874**, a los efectos de aclarar que hemos adoptado la modalidad de **Contrato Abierto** debido a que la cantidad de pacientes que requieren de varios tipos de Resonancia Magnética es **fluctuante, por lo que no se puede determinar la cantidad de pacientes que requerirá el estudio** y por ende la cantidad de diagnóstico a realizarse, además es oportuno considerar que el INCAN no posee personal técnico capacitado para operar el equipo de Resonancia Magnética, además éste estudio es determinante para la obtención de un diagnóstico correcto del tipo y lugar en el que se encuentra el Cáncer, como así también garantizar el tratamiento en tiempo y forma para los pacientes oncológicos que acuden diariamente al INCAN, aproximadamente 6309 (seis mil trescientas nueve) consultas mensuales.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer